Municipalidad Distrital
CERRO COLORADO
"Cuna del Sillar"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 119-2023-MDCC

Cerro Colorado, 11 de abril del 2023

VISTOS:

El informe N° 039-2023-MDCC/GPPR/SGP de fecha 10 de abril del 2023 que suscribe el Sub Gerente de Presupuesto sobre incorporación parcial de saldos de balance y la Hoja de Coordinación N° 343-2023-MDCC-GPPR de fecha 11 de abril del 2023 del Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público establece que la incorporación de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: 3. Los saldos de balance constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes.

Que, el numeral 23.2 del artículo 23° de la Directiva N° 005-2022-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada mediante Resolución Directoral N° 0030-2010-EF/76.01 y sus modificatorias aprobadas mediante Resolución Directoral N° 023-2022-EF/50.01 prescribe que "*Conforme al artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 , los recursos distintos a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía. Durante la ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar, sujetándose a los límites máximos de incorporación que se aprueban mediante Decreto Supremo, según lo establecido en el numeral 50.2 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 y se destinan para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias de la entidad, que requieran mayor financiamiento, dentro del monto establecido en la PCA* ".

Que, el numeral 28.1 del artículo 28° de la Directiva N° 005-2022-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establece que: "*La aprobación de la incorporación de mayores recursos, se efectúa por Resolución de Alcaldía, debiendo expresar en su parte considerativa el sustento legal y las motivaciones que lo originan*".

Que, mediante informe N° 039-2023-MDCC/GPPR/SGP el Sub Gerente de Presupuesto informa que a fin de atender los requerimientos de diversas unidades orgánicas no programadas en el presupuesto institucional es necesario realizar la incorporación parcial de saldos de balance del ejercicio 2022 en el rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de aduanas y participaciones por S/. 1'176,727.00 en el Presupuesto del Ejercicio 2023.

Por las consideraciones expuestas y en ejercicio de las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la incorporación de mayores ingresos públicos provenientes de saldos de balance del ejercicio fiscal anterior en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado del Departamento de Arequipa, para el año fiscal 2023 hasta por la suma de S/. 1'176,727.00de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS	En Soles
5 Recursos Determinados	1,176,727.00
18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	1,176,727.00
1 Ingresos Presupuestarios	1,176,727.00
1 9 Saldos de Balance	1,176,727.00
1 9 1.1.1 1 Saldos de Balance	1,176,727.00
TOTAL INGRESOS	**1,176,727.00**

EGRESOS		En Soles
Sección Segunda	: Instancias Descentralizadas	
Pliego	: Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	
5 Recursos Determinados		1,176,727.00
18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones		1,176,727.00
090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		143,206.00
2331927 CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADO EN LA ASOCIACION URBANIZADORA JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO DEL SECTOR VII, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA		143,206.00
4000035 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL		143,206.00
22 EDUCACION		143,206.00
047 EDUCACION BASICA		143,206.00
0103 EDUCACION INICIAL		143,206.00
26.22.22		111,986.00
26.81.43		13,720.00
26.81.499		17,500.00
082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO		940.00
2467486 CONSTRUCCION DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y RED DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) PASAJE 1 - JR. PUTUMAYO C.P. SEMI RURAL PACHACUTEC DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA		940.00
4000192 CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO		940.00
18 SANEAMIENTO		940.00
040 SANEAMIENTO		940.00
0088 SANEAMIENTO URBANO		940.00
26.81.43		940.00
0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBAI		22,689.00
2258427 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA VIAS PRINCIPALES DE LA ASOC. DE VIVIENDA VILLA MAGISTERIAL, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA		22,689.00
4000075 CONSTRUCCION DE VIA LOCAL		22,689.00
15 TRANSPORTE		22,689.00
036 TRANSPORTE URBANO		22,689.00
0074 VIAS URBANAS		22,689.00
26.81.43		12,690.00
26.81.499		9,999.00
0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO		24,290.00
2480211 CONSTRUCCION DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y CONEXION DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) MANZANA B, C, Y C´ DE LA ASOCIACION CENTRO INDUSTRIAL LAS CANTERAS DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA		24,290.00
4000192 CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO		24,290.00
18 SANEAMIENTO		24,290.00
040 SANEAMIENTO		24,290.00
0088 SANEAMIENTO URBANO		24,290.00
26.81.43		24,290.00

0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBAI	365,618.00
2473885 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA ASOCIACION PRO VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PROGRAMA MUNICIPAL FLORA TRISTAN DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	365,618.00
4000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	365,618.00
15 TRANSPORTE	365,618.00
036 TRANSPORTE URBANO	365,618.00
0074 VIAS URBANAS	365,618.00
26.23.23	328,120.00
26.81.43	12,775.00
26.81.499	24,723.00
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	10,220.00
2146311 CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. DE NIVEL SECUNDARIO DE LA ASOC. URB. JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO, CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	10,220.00
4000019 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA	10,220.00
22 EDUCACION	10,220.00
047 EDUCACION BASICA	10,220.00
0105 EDUCACION SECUNDARIA	10,220.00
26.81.43	4,800.00
26.81.499	5,420.00
0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBAI	29,700.00
2310533 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ASOC. DE VIVIENDA MONSERRAT, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	29,700.00
4000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	29,700.00
15 TRANSPORTE	29,700.00
036 TRANSPORTE URBANO	29,700.00
0074 VIAS URBANAS	29,700.00
26.81.499	29,700.00
0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBAI	580,064.00
2238251 MEJORAMIENTO DE VIAS EN EL PUEBLO TRADICIONAL PACHACUTEC VIEJO, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	580,064.00
4000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	580,064.00
15 TRANSPORTE	580,064.00
036 TRANSPORTE URBANO	580,064.00
0074 VIAS URBANAS	580,064.00
26.23.23	548,435.00
26.81.43	17,731.00
26.81.499	13,898.00
TOTAL EGRESOS	**1,176,727.00**

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación con la presente a las unidades orgánicas competentes y su archivo conforme a Ley y a la Oficina de Tecnologías de la Información su publicación en la página web de la institución www.mdcc.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CERRO COLORADO ASESORÍA JURÍDICA V°B° AREQUIPA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Abog. Gladis Y. Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Eco. Manuel E. Vera Paredes
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO V°B° GERENCIA MUNICIPAL